

EXP-UNC: 0047351/2018

VISTO:

La resolución Decanal nº 1062/18 por medio de la cual se designa al profesor Ramiro PÉREZ en el cargo de Secretario Privado de Decanato hasta el 31 de julio de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que la referida resolución contiene un error material al consignar el apellado del profesor designado en el cargo de Secretario Privado;

lo previsto por el artículo 101° del Decreto Reglamentario nº 1759/72 de la Ley de Procedimientos Administrativos;

Por ello;

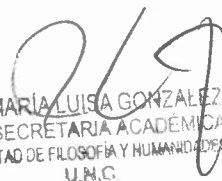
El DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

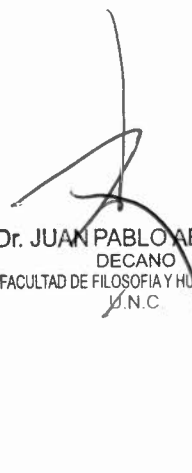
ARTÍCULO 1°. MODIFICAR el artículo primero de la Resolución Decanal nº 1062/18, de fecha 13 de septiembre, y en donde dice "Ramiro PÉREZ SCHNEIDER", debe decir "Ramiro PÉREZ".

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a las Escuelas, Departamentos y demás dependencias de esta Facultad y archívese.

CÓRDOBA, 17 SEP 2018

RESOLUCIÓN Nº: 1083


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.